



con hiellows



BELLOWS

Blended Whisky



Quito, 18 de Febrero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, autorizo al señor AIMAR FILEMON BRAVO REQUELME, portador de la cédula de ciudadanía No. 1706654678, para que realice todos los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave de acceso al sistema on line de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS para nuestra empresa con número de expediente 47099.

Por su favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Antonio E. Salvador Salazar
Gerente General

ALCOPESA S.A.

2013 - 17 - 01- NOTARIA 01 - D01554

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy sábado veintitrés de Febrero del dos mil trece; ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor Ingeniero ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170279095-5, quien declara ser Gerente General de la Compañía ALCOPEA S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Autorización para realizar trámites ante la Superintendencia de Compañías, cuya firma es ilegible, y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

DILIGENCIA No. 01554 - OA. F. 119814

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito